



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Dirección General de Deportes



Región de Murcia
Deportes

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. RESULTADO VALORACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE FORMULAS MATEMATICAS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL PANTALÁN -FASE1- DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA INFANTA CRISTINA

Presidente:

D. Francisco Javier Navarro Sánchez.

Vocales:

Dña. Alicia Bermejo Castellón.

Secretario:

D. Rafael Granizo Calvo

Licitadores: No se presenta ningún licitador.

En los Alcázares, a 6 de septiembre de 2019; siendo las 10:55 horas, en los locales de la Entidad Región de Murcia Deportes, SAU, en acto público se constituye la Mesa de Contratación designada para actuar en el **procedimiento abierto simplificado** para la contratación de: LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL PANTALÁN – FASE1- DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA INFANTA CRISTINA, formada por los miembros indicados en el encabezamiento de la presente Acta, con el objeto de proceder a la apertura y análisis de la proposición económica correspondiente contenida en el **SOBRE NÚMERO DOS**.

El acto público de apertura de las proposiciones se ha iniciado con la comunicación, llevada a cabo por el Presidente de la Mesa de Contratación, del resultado final de las decisiones de la Mesa sobre el examen de la documentación contenida en el sobre número uno y, por tanto de las proposiciones finalmente admitidas y las rechazada y, en este último caso las razones de éste.

De igual forma se da cuenta del resultado de la valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor realizada conforme a lo dispuesto en el Anexo I, punto J del Pliego, que consta en el informe técnico emitido por Joaquín Rosique Martos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que se incorpora como documento anexo a la presente acta y que se refleja en la siguiente tabla

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. : (968)-334500 Fax: (968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es



LICITADOR	Procedimiento constructivo y estudio de interferencias con la explotación. Se valorará este aspecto entre 0 y 10 puntos.	Adecuación de los materiales principales propuestos y aplicación especializada correspondiente. Se valorará este aspecto entre 0 y 10 puntos.	TOTAL
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	9,50	8,80	18,30
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	5,25	8,00	13,25
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	9,10	7,50	16,60
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	1,80	5,50	7,30

Una vez efectuado el trámite de pública apertura del sobre número 2 admitidos, se procedió a la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a fórmulas matemáticas conforme a lo dispuesto en Anexo I, punto J del Pliego de Cláusulas, siendo ponderados según el contenido de la misma. Conforme a la aplicación de las fórmulas contenidas en el Pliego resulta la siguiente puntuación:

LICITADOR	Criterio 1: Precio.	Baja	Criterio 2.: Plazo de ejecución	Baja	Criterio 3. Plazo de Garantía	Valoración criterio 1	Valoración criterio 2	Valoración criterio 3	TOTAL
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	262.092,50	19.727,39	20 días de reducción	20,00	12 meses	18,31	2,85	5	26,17
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	211.817,09	70.002,80	37 días de reducción	37,00	12 meses	65,00	5,28	5	75,29
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	248.508,78	33.311,11	10 días de reducción	10,00	12 meses	30,93	1,42	5	37,36
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	245.324,22	36.495,67	70 días de reducción	70,00	12 meses	33,88	10,00	5	48,89

La Mesa, de conformidad tanto con los criterios sujetos a juicios de valor, como los sujetos a la aplicación de fórmulas matemáticas, otorgó las siguientes puntuaciones a las empresas participantes en la licitación ordenadas por orden decreciente:



LICITADOR	CRITERIOS DE VALORACIÓN NO DEPENDIENTES DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS (HASTA 20 PUNTOS)	CRITERIOS DE VALORACIÓN DEPENDIENTES DE FÓRMULA MATEMÁTICA (HASTA 80 PUNTOS)	TOTAL
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	13,25	75,29	88,54
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	7,30	48,89	56,19
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	16,60	37,36	53,96
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	18,30	26,17	44,47

Se advierte que la empresa CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. presenta una oferta anormalmente baja en cuanto a precio y la empresa CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L. presenta una oferta anormalmente baja en cuanto al plazo de ejecución.

Como consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda comunicar a los licitadores que presentan ofertas anormalmente bajas para que en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde la recepción de la notificación presenten la justificación oportuna de conformidad con el artículo 149 de la LCSP.

Sin más asuntos que tratar, no habiendo sido presentada reclamación alguna se levanta la presente Acta que, tras ser leída, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación y los licitadores asistentes.

Presidente:

D. Francisco Javier Navarro Sánchez.

Vocales:

Dña. Alicia Bermejo Castellón.

Secretario:

D. Rafael Granizo Calvo



INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 6 de septiembre de 2019 se procedió en acto público por la Mesa de Contratación a la lectura del resultado de valoración de criterios sujetos a juicio de valor y a la apertura del sobre número dos correspondiente a la documentación relativa a los criterios valorados mediante fórmulas matemáticas del procedimiento abierto simplificado para la ejecución de las obras de reparación del pantalán –fase1- del Centro de Tecnificación Deportiva Infanta Cristina.

Las ofertas presentadas se detallan en el siguiente cuadro:

LICITADOR	Criterio 1: Precio.	Criterio 2.: Plazo de ejecución	Criterio 3. Plazo de Garantía
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	262.092,50	20 días de reducción (70 días de ejecución)	12 meses
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	211.817,09	37 días de reducción (53 días de ejecución)	12 meses
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	248.508,78	10 días de reducción (80 días de ejecución)	12 meses
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	245.324,22	70 días de reducción (20 días de ejecución)	12 meses

Se procede a calcular los importes a partir de los cuales se entenderá que la oferta es anormalmente baja, temeraria o desproporcionada según se detalla en el Anexo I, punto K del Pliego de Cláusulas Administrativas:

K.- DETERMINACIÓN DE LAS BAJAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS

Serán consideradas temerarias las ofertas que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

Oferta económica:

Media aritmética: 241.935,65 euros.

Media + 10%: 266.129,21 euros.

Ninguna oferta supera el importe calculado para la corrección de la media.

Baja temeraria, anormal o desproporcionada: 229.838,87 euros.

Oferta plazo:

Media aritmética: 55,75 días de ejecución

Media + 10%: 61,33 días de ejecución

La oferta de ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L. y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. presentan un total de 70 días y 80 días de ejecución respectivamente, superando el importe calculado para la corrección de la media, por lo que se procede a calcular la media corregida sin tener en cuenta sus ofertas.

Media aritmética corregida: 36,50 días de ejecución

Baja temeraria, anormal o desproporcionada: 34,68 días de ejecución (55,32 días de reducción)

Se advierte que la empresa CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. presenta una oferta anormalmente baja en cuanto a precio y la empresa CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L. presenta una



oferta anormalmente baja en cuanto al plazo de ejecución, acordando la Mesa de Contratación notificar a dichos licitadores que han presentado ofertas anormalmente bajas, para que en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde la recepción de la notificación, presenten la justificación oportuna, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

La puntuación de la oferta evaluable mediante fórmulas matemáticas quedaría como sigue:

LICITADOR	Criterio 1: Precio.	Baja	Criterio 2.: Plazo de ejecución	Baja	Criterio 3. Plazo de Garantía	Valoración criterio 1	Valoración criterio 2	Valoración criterio 3	TOTAL
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	262.092,50	19.727,39	20 días de reducción	20,00	12 meses	18,31	2,85	5	26,17
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	211.817,09	70.002,80	37 días de reducción	37,00	12 meses	65,00	5,28	5	75,29
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	248.508,78	33.311,11	10 días de reducción	10,00	12 meses	30,93	1,42	5	37,36
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	245.324,22	36.495,67	70 días de reducción	70,00	12 meses	33,88	10,00	5	48,89

La Mesa, de conformidad tanto con los criterios sujetos a juicios de valor, como los sujetos a la aplicación de fórmulas matemáticas, otorgó las siguientes puntuaciones a las empresas participantes en la licitación ordenadas por orden decreciente:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALORACIÓN NO DEPENDIENTES DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS (HASTA 20 PUNTOS)	CRITERIOS DE VALORACIÓN DEPENDIENTES DE FÓRMULA MATEMÁTICA (HASTA 80 PUNTOS)	TOTAL
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	13,25	75,29	88,54
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	7,30	48,89	56,19
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	16,60	37,36	53,96
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	18,30	26,17	44,47

En los Alcázares a 6 de septiembre de 2019

Presidente:

D. Francisco Javier Navarro Sánchez.

Vocales:

Dña. Alicia Bermejo Castellón.

Secretario:

D. Rafael Granizo Calvo

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. : (968)-334500 Fax: (968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U.

29 AGO. 2019 - - 6003

ENTRADA

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN SOBRE CRITERIOS
EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LICITACIÓN DE LAS
OBRAS DE REPARACIÓN DEL PANTALAN –FASE 1- DEL CENTRO DE
TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA".**

Nº EXPTE. 1/2019.

Agosto 2019

Firmado por ROSIQUE MARTOS JOAQUIN - 22989010G el día 29/08/2019 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

1.- ANTECEDENTES

La Mercantil REGION DE MURCIA DEPORTES, S.A.U. procede a la licitación de las **“Obras de Reparación del Pantalan –Fase 1-, del Centro de Tecnificación Deportiva “Infanta Cristina”** mediante la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 24/07/19 con un procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios y juicios de valor, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se rige y en lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El valor estimado del contrato de 281.819,89 € (Doscientos ochenta y un mil ochocientos diecinueve euros con ochenta y nueve céntimos), IVA excluido, con un plazo de ejecución previsto de 3 (tres) meses.

La mesa de contratación requiere del asesoramiento técnico para valorar los criterios dependientes de un juicio de valor, como a las dudas técnicas que se planteen a la mesa, designando a Joaquín Rosique Martos (ICCP), redactor del Proyecto Técnico que sirve de base a la licitación.

2.- LICITADORES ADMITIDOS

La mesa de contratación del proceso de admisión de licitadores acuerda admitir los siguientes:

1. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.
2. CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.
3. TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
4. CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.

3.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha planteado en el apartado 16.1.2. “DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR y Anexo I “CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO” en el apartado J “CRITERIOS DE VALORACIÓN NO DEPENDIENTES DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS (HASTA 20 PUNTOS) los siguientes criterios evaluables mediante juicio de valor:

1.- Procedimiento constructivo y estudio de interferencias con la explotación. Se valorará este aspecto entre 0 y 10 puntos.

El licitador describirá el procedimiento constructivo propuesto para la ejecución de las obras, con determinación de las fases de ejecución previstas y su programación, tendentes a la optimización del proceso y a la minimización de las interferencias con otros servicios e infraestructuras y usos habituales o necesarios del personal y usuarios de RMD. Se entiende por interferencia cualquier anomalía sobre el normal funcionamiento de las infraestructuras existentes. Así, se hará especial hincapié en la descripción de las medidas que se van a aplicar en cada fase de ejecución de obra para minimizar el posible impacto de las obras en la operatividad de la instalación y garantizar la continuidad de la explotación de las instalaciones en funcionamiento, la seguridad de los trabajadores y usuarios de RMD, el paseo marítimo y los viales existentes, y a su vez, la protección del Medio Ambiente.

Criterio de puntuación será con 10 puntos la mayor valoración y con 0 puntos a la valoración igual a 0, interpolando linealmente los valores intermedios.

2.- Adecuación de los materiales principales propuestos y aplicación especializada correspondiente. Se valorará este aspecto entre 0 y 10 puntos.

El licitador describirá los materiales principales solicitados en proyecto de cara al tratamiento, pasivación, protección, sellado, pegado y reparación de las infraestructuras marinas, según se requiere y determina de manera específica en el cuadro de materiales del Proyecto, aportando sus especificaciones técnicas completas y cartas de compromiso de los proveedores correspondientes, que deberán incluir referencia expresa al material suministrado, propiedades, calidad, idoneidad, durabilidad y garantía acordes al ambiente marino donde se actúa. Igualmente se indicarán los métodos y procedimientos específicos a utilizar para la correcta aplicación de los mismos según proceda en cada caso.

Criterio de puntuación será con 10 puntos la mayor valoración y con 0 puntos a la valoración igual a 0, interpolando linealmente los valores intermedios.

4.- ANALISIS DE VALORACIÓN

Se procede analizar y evaluar la documentación aportada por los licitadores admitidos de conformidad con los criterios evaluables mediante juicio de valor elaborándose una tabla de valoración para cada licitador con los comentarios y puntuaciones correspondientes, que se adjuntan a continuación:

LICITADOR					ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE , S.L.				
CRITERIOS					EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA				
Criterio	Puntuación	Subcriterio	Conceptos Evaluables	Puntuación conceptos		COMENTARIOS	VALORACIÓN (Puntos)		
				%	Puntos				
1. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESTUDIO DE INTERFERENCIAS	10 PUNTOS	Proceso Constructivo (5 puntos)	Determinación fases de ejecución	40%	2,00	Determina las distintas fases de ejecución previstas de forma concisa y detallada con una descripción desarrollada en el calendario propuesto ejecución trabajos y teniendo en cuenta las particularidades de la obra.	2,00		
			Programación	40%	2,00	La programación de obra con una descripción detallada de los recursos y equipos para las distintas fases de ejecución ordenada en el tiempo de forma lógica y secuencial, donde faltaría un cronograma.	1,50		
			Propuesta de soluciones	20%	1,00	Propone varias soluciones viables que optimizan el proceso constructivo, como destacable la propuesta de plataforma flotante que asume.	1,00		
		Estudio de Interferencias (5 puntos)	Identificación de interferencias	25%	1,25	Presenta un estudio identificando posibles interferencias con propuestas de solución. Realiza visita ubicación de obra y consulta al CTD sobre actividades previstas con posibilidad de afectación.	1,25		
			Medidas aplicar	25%	1,25	Contempla una descripción detallada de las medidas aplicar para minimizar los impactos de la obra.	1,25		
			Garantizar continuidad uso público	25%	1,25	Garantiza la continuidad del uso público del resto pantalan no afectado por las obras proporcionando transporte en embarcación tipo Zodiac hasta zona playa. La zona paseo marítimo y viales para suministro y retirada de material propone una programación de uso en concordancia con D.O. y Autoridades Locales además de cartelería y señalistas.	1,25		
			Protección de Medio Ambiente	25%	1,25	Contempla varias medidas de protección del medio ambiente y que asume.	1,25		
		SUMA VALORACIÓN CRITERIO 1.							9,50
		2. ADECUACION DE LOS MATERIALES PRINCIPALES	10 PUNTOS		Identificación material	40%	4,00	Identifica los materiales principales indicados conforme proyecto correctamente con una descripción de su aplicación en particular con la obra.	4,00
					Especificaciones Técnicas	40%	4,00	Incorpora fichas técnicas de los materiales a suministrar tipo SIKA faltando el resto.	3,00
Carta compromiso suministro	20%				2,00	Presenta cartas de compromiso de suministro de materiales con referencia expresa de la obra obviando alguna carta de material identificado como principal.	1,80		
SUMA VALORACIÓN CRITERIO 2.							8,80		

CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.						LICITADOR		VALORACIÓN (Puntos)	
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA						COMENTARIOS		VALORACIÓN (Puntos)	
CRITERIOS	Puntuación	Subcriterio	Conceptos Evaluables	Puntuación conceptos					
				%	Puntos				
1. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESTUDIO DE INTERFERENCIAS	10 PUNTOS	Proceso Constructivo (5 puntos)	Determinación fases de ejecución	40%	2,00			Determina las distintas fases de ejecución previstas mediante listado actividades y resumen tareas a contemplar en el cronograma Gantt. Descripción desarrollada de las actuaciones con detalles y algunos errores del alcance de los trabajos como reutilización tabloneros madera, y si incluye precio arqueta registro prefabricada.	1,50
			Programación	40%	2,00			La programación de obra detallada y exhaustiva incorporando varios diagramas Gantt para una mejor percepción alcance de los trabajos.	2,00
			Propuesta de soluciones	20%	1,00			Propuesta de soluciones escasa solamente cabe destacar la barrera antiturbidez que asume.	0,50
			Identificación de interferencias	25%	1,25			Identificación de interferencias con un análisis muy escaso y sin detallar implícitamente en el apartado 1.1.1. Realiza visita ubicación de obra y consulta al CTD sobre actividades previstas con posibilidad de afección.	0,50
		Estudio de Interferencias (5 puntos)	Medidas aplicar	25%	1,25			No se detallan medidas relevantes aplicar, solamente las ambientales previstas en evaluación en otro apartado.	0,00
			Garantizar continuidad uso público	25%	1,25			No menciona como garantizar la continuidad uso público	0,00
			Protección de Medio Ambiente	25%	1,25			Contempla medidas genéricas para los impactos ambientales solamente destacar la protección mediante barrera antiturbidez y que asume.	0,75
								SUMA VALORACIÓN CRITERIO 1.	5,25
2. ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES PRINCIPALES	10 PUNTOS		Identificación material	40%	4,00			Identifica los materiales principales indicados conforme proyecto tipo Sika detallando alcance económico y describe su aplicación en particular con la obra y faltando otros principales como hormigón, acero y perfil PRFV.	3,00
			Especificaciones Técnicas	40%	4,00			Detalla literalmente las especificaciones técnicas de los materiales a suministrar tipo Sika faltando el resto.	3,00
			Carta compromiso suministro	20%	2,00			Adjunta cartas de compromiso de suministro de materiales con referencia expresa de la obra.	2,00
								SUMA VALORACIÓN CRITERIO 2.	8,00

LICITADOR							TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS , S.A.
CRITERIOS					EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA		
Criterio	Puntuación	Subcriterio	Conceptos Evaluables	Puntuación conceptos		VALORACIÓN (Puntos)	
				%	Puntos		
1. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESTUDIO DE INTERFERENCIAS	10 PUNTOS	Proceso Constructivo (5 puntos)	Determinación fases de ejecución	40%	2,00	2,00	
			Programación	40%	2,00	2,00	
			Propuesta de soluciones	20%	1,00	1,00	
		Estudio de Interferencias (5 puntos)	Identificación de interferencias	25%	1,25	1,25	
			Medidas aplicar	25%	1,25	1,25	
			Garantizar continuidad uso público	25%	1,25	1,00	
			Protección de Medio Ambiente	25%	1,25	0,60	
					SUMA VALORACIÓN CRITERIO 1.		
					9,10		
2. ADECUACION DE LOS MATERIALES PRINCIPALES	10 PUNTOS		Identificación material	40%	4,00	2,50	
			Especificaciones Técnicas	40%	4,00	3,00	
			Carta compromiso suministro	20%	2,00	2,00	
			SUMA VALORACIÓN CRITERIO 2.				

CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO , S.L.							
LICITADOR				EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA			
CRITERIOS							
Criterio	Puntuación	Subcriterio	Conceptos Evaluables	Puntuación conceptos		VALORACIÓN (Puntos)	
				%	Puntos		
1. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESTUDIO DE INTERFERENCIAS	10 PUNTOS	Proceso Constructivo (5 puntos)	Determinación fases de ejecución	40%	2,00	Determina distintas fases de ejecución de forma genérica con una descripción desarrollada solamente en las actuaciones de reparación. Se contempla un error en tratamiento vigas embarcadero que son demolidas.	1,00
			Programación	40%	2,00	No mencionada nada sobre programación.	0,00
			Propuesta de soluciones	20%	1,00	No propone soluciones.	0,00
		Estudio de Interferencias (5 puntos)	Identificación de interferencias	25%	1,25	Identificación de interferencias sobre la explotación del pantalan y otras posibles de forma somera. Realiza visita ubicación de obra.	0,40
			Medidas aplicar	25%	1,25	Contempla medidas en la explotación pantalan y otras posibles de forma muy somera.	0,40
			Garantizar continuidad uso público	25%	1,25	No menciona como garantizar la continuidad uso público	0,00
			Protección de Medio Ambiente	25%	1,25	No menciona medidas protección medio ambiente.	0,00
SUMA VALORACIÓN CRITERIO 1.						1,80	
2. ADECUACION DE LOS MATERIALES PRINCIPALES	10 PUNTOS		Identificación material	40%	4,00	No identifica los materiales principales ni una descripción de su aplicación en particular con la obra.	0,00
			Especificaciones Técnicas	40%	4,00	Incorpora fichas técnicas de los materiales a suministrar tipo SIKA, acero, PRFV pudiendo incorporar otras más.	3,50
			Carta compromiso suministro	20%	2,00	Ajunta cartas de compromiso de suministro de materiales con referencia expresa de la obra.	2,00
			SUMA VALORACIÓN CRITERIO 2.				

5.- CONCLUSIONES

Con lo expuesto se procede a facilitar un resumen de valoración sobre los criterios evaluables mediante juicio de valor de la licitación.

LICITADOR		PUNTUACIÓN CRITERIOS		SUMA
		Nº 1	Nº2	
1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	9.50	8.80	18.30
2	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	5.25	8.00	13.25
3	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	9.10	7.50	16.60
4	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	1.80	5.50	7.30

NOTA:

_CRITERIO Nº 1.- Procedimiento Constructivo y Estudio de Interferencias.

_CRITERIO Nº 2.- Adecuación de los Materiales Principales.

Murcia, 29 de agosto 2019

EL INGENIERO DE CAMINOS, C. Y P.



Fdo. : Joaquín Rosique Martos

